

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), la Academia y los Estudiantes

Un periodismo para todos

El 22 de abril de este año, varias instituciones ligadas al quehacer periodístico del país, a la investigación del hecho comunicacional y a la formación de los futuros profesionales de la comunicación-periodismo convocaron a una rueda de prensa que se llevó a cabo en el Instituto de Previsión Social del Profesor de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) con el único sentido de fijar opinión frente a la Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP, 28 al 30 de marzo de 2008) y al Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático (entre el 28 y el 30 de marzo de 2008) convocado por iniciativa del gobierno. El planteamiento central fue que el periodismo y su ejercicio comunicacional no puede estar en el frente de la polarización. Una vez escuchadas las distintas voces, el evento se convirtió en un foro de discusión en donde se plantearon distintas inquietudes sobre el proceso comunicacional que vive el país atrapado entre las razones políticas y la razón mercantil.

Estas fueron las voces que intervinieron:

Marcelino Bisbal

(Profesor titular de la UCV y actualmente director de los Postgrados de Comunicación Social de la UCAB)

POR UN PERIODISMO PARA TODOS

I

Lo primero es el agradecimiento por su presencia esta mañana. Ahora, digamos tan sólo unas palabras, breves por demás. El *campo periodístico* en la Venezuela del presente se ha transformado profundamente. Los cambios que él ha sufrido no son sólo del orden estructural, sino que ellos son también del orden de lo político y cultural. A estas últimas transformaciones son a las que me referiré de forma muy esquemática, para que luego los oficantes de esta rueda de prensa entren en el detalle de algunas para intentar dar cuenta de cómo el ejercicio periodístico ahora se ve envuelto en una serie de contratiempos y amenazas que han puesto de manifiesto la necesidad de apuntar que hoy más que nunca es necesario repensar la información periodística como un *bien público* dentro del marco de las miserias, los riesgos y las inquietudes que envuelven a la sociedad venezolana del presente.

Es que el ejercicio periodístico no puede apartarse del contexto en que él se

ejerce, y mucho menos puede desligarse del funcionamiento de la democracia. Y si consideramos, al menos desde el punto de vista de los que aquí me acompañan, que hoy Venezuela vive terribles amenazas desde la racionalidad política, económica, social y cultural-comunicacional que caracteriza al gobierno en funciones de Estado, entonces el periodismo tiene que elevarse desde sus propias dificultades y carencias para convertirse en vocero crítico de las patologías políticas y sociales que rodean al ejercicio del poder que cada vez con más fuerza y decisión se empeña en poner trabas y hasta en detener cualquier proceso de desarrollo democrático que implica desde esta orilla (la del periodista), hacer que el ejercicio periodístico y comunicacional ponga de manifiesto al mayor número de personas los hechos sociales, políticos, económicos, culturales que marcan la vida social. Este aspecto implica la existencia y presencia de un periodismo independiente tanto del gobierno como de los empresarios de medios, que sea capaz de contribuir a la elaboración de marcos y pautas de referencia y que logre que la ciudadanía —me gusta más el término “la gente”— adquiera las representaciones necesarias para reconocerse como integrantes de un país y en definitiva de un conglomerado social, y para reconocer que el poder político o cualquiera otra forma de poder tiene que estar subordinado a los intereses de vida de la gente y

no la gente y sus vidas a los intereses del poder.

II

Difícil tarea esta que se le otorga al campo periodístico y mucho más difícil cuando estamos en presencia de un poder político que intenta, por diferentes vías y mecanismos nada juiciosos y mucho menos éticos y morales, conculcar nuestras expresiones y opiniones, y hasta nuestro propio ejercicio de ciudadanía, e incluso de ciudadanía mediática. El gobierno del presente dificulta la comunicación e información efectiva, bloquea por la mediación de procedimientos neoautoritarios la comprensión de la realidad social e intenta por todos los medios controlar todo aquello que le resulta incómodo y hasta opositor con la vieja y engañosa tesis de que “el pueblo es quien manda” ¡Nada más falaz e interesado!

Bajo esa perspectiva es que afirmamos que los periodistas tienen una tarea bien importante, pero difícil y compleja a la vez. Cuando el gobierno en funciones de Estado se ha venido convirtiendo poco a poco en una maquinaria coactiva; muy poco preocupado por el desarrollo de las mayorías más allá de que ellas le otorguen la “buena pro” para perpetuarse en el poder; interesado en la formulación de planes —la más de la veces voluntaristas y fuera de la realidad de los signos del presente— que lo legitimen en cuanto poder

político por encima del resto de la sociedad; cuando no reconoce a las fuerzas políticas de la oposición como legítimas y presentes, sino que considera que sus opositores más peligrosos son los comunicadores-periodistas y los pocos medios que todavía no están bajo su control... es cuando sigue teniendo validez aquello que el español Ortega y Gasset afirmara en relación a los periodistas y la prensa en la España de 1930:

“No existe en la vida pública más ‘poder espiritual’ que la prensa. La vida pública, que es verdaderamente histórica, necesita siempre ser regida, quiérase o no. Ella, por sí misma es anónima y ciega, sin dirección autónoma. Ahora bien, a estas fechas han desaparecido los antiguos ‘poderes espirituales’ (...) En tal situación, la vida pública se ha entregado a la única fuerza espiritual que por oficio se ocupa de la actualidad: la prensa.”

Ciertamente, esa es la esencia del periodismo democrático y éste debe ser voz de los diferentes grupos y actores sociales, no de unos pocos. De ahí que nuestro deseo y aspiración es planear un PERIODISMO PARA TODOS... ¿Cómo contribuimos a esa aspiración? Nos lo van a ilustrar mis compañeros de mesa en esta mañana...

Gregorio Salazar

(Periodista y actualmente Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa-SNTP- y representante para Venezuela de la Federación Internacional de Periodistas -FIP-)

POR UN PERIODISMO DE TODOS, CON RESPETO A LOS DERECHOS DE TODOS

La piedra fundamental de cualquier sociedad democrática es el individuo. Mientras mayor sea el número de ciudadanos informados, más independientes sean y más activamente participen en la sociedad, mucho más sólida y más eficiente será la democracia.

Para jugar su rol en la sociedad, los ciudadanos deben tener acceso irrestricto a los medios noticiosos, libres, diversos, plurales e independientes, y estos a las fuentes de información y a la información pública. Esto es un principio incuestionable e inseparable de la democracia.

Asimismo, la piedra angular de una prensa libre y de los medios noticiosos en general son los periodistas. De sus habilidades, compromiso ético y buen juicio de-

pende en alta medida la calidad de la información que recibe la sociedad.

Por supuesto que entre los deberes particulares de los periodistas para con la población, el primero y fundamental es respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla. Del cumplimiento de este principio fundamental depende, obviamente, nuestra credibilidad y nuestra dignidad como profesionales. Sin ello, el producto de nuestra labor se ve devaluado, desnaturalizado. Y nuestra profesión descalificada y despreciada.

Por ello, hoy cuando los periodistas venezolanos se encuentran en medio del fuego cruzado de la política, producto de una sociedad altamente polarizada que le ha impuesto grandes exigencias y sacrificios, nuestro llamado a los colegas es a defender la verdad, que es decir defender a todo evento nuestra credibilidad, como defenderíamos nuestra propia vida. Luchar contra la censura, rechazar la autocensura con la fuerza colectiva que nos da integrar un mismo gremio, con el sentido de identificación y pertenencia que nos da nuestra propia historia en Venezuela.

Y así como los periodistas tenemos deberes particulares con la población, también se reconoce y se acepta que los periodistas tenemos derechos que equilibren estos deberes.

Tenemos derecho a trabajar sin riesgo a nuestras vidas.

- Derecho al libre acceso a las fuentes de información.

- Derecho al secreto profesional.

Derecho a rectificar.

- Derecho a no ser censurados ni que se nos induzca a la autocensura.

- Derechos laborales, incluidos el de un trabajo estable, decente y con seguridad social.

- Derecho al ejercicio de la libertad sindical y de la contratación colectiva.

- Derecho al autor, que incluye lo moral y lo patrimonial.

- Derecho a asociarnos y a organizarnos libremente, sin intervención del Estado.

No tengamos miedo de ejercerlos. Ninguno de ellos. Estamos hablando de derechos profesionales, pero también de derechos humanos fundamentales, desde el derecho a la vida hasta los contenidos en los convenios de la Organización Inter-

nacional del Trabajo. Ejerzamos un compromiso de lucha, como bien lo dice la consigna de hoy: *POR UN PERIODISMO PARA TODOS, CON RESPETO A LOS DERECHOS DE TODOS.*

Gustavo Hernandez Díaz

(Director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la UCV (ININCO-UCV) y miembro de la revista Comunicación del Centro Gumilla)

LA CONSTRUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA COMUNICACIONAL. BALANCE DE LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE COMUNICACIÓN EN VENEZUELA

A lo largo de estos nueve años de gestión comunicacional, el gobierno ha procedido construyendo un poderoso aparato ideológico apoyándose en tres grandes estrategias: a) La judicialización de la libertad de expresión, b) la creación del Estado comunicador (propiedad de medios en manos del Estado), y c) la resignificación –con fines ideologizantes– del saber académico en comunicación social generado durante décadas. Ellas han ocurrido de manera simultánea y de este modo las describiremos, con el propósito de contribuir a un diagnóstico, en las líneas que siguen:

1.- *En materia jurídica* observamos una sistemática transgresión de los artículos 57, 58 y 143, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que consagran la libertad de expresión y el derecho a la información. De manera abusiva el gobierno utiliza los espacios de radiotelevisión para difundir sus interminables *cadena presidenciales*, su espacio televisivo *Aló Presidente* y sus ruedas de prensa que violan el derecho de la libertad de expresión consagrado en la Constitución Nacional (artículo 57), y en la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (artículo 13). Desde el año 1999 hasta el 2007, el gobierno ha transmitido aproximadamente 1.500 cadenas presidenciales, el equivalente de 200 cadenas anuales, todo ello con el objetivo de imponernos un pensamiento único, donde no exista la posibilidad de debatir las ideas en el orden político, económico y social.

El gobierno se ha blindado con un conjunto de leyes entre las cuales destacan la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000) y la ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión

para limitar la libertad de expresión y de información. Por ejemplo, con respecto a la primera Ley, el artículo 209 establece que el Ejecutivo Nacional tiene el poder de suspender todo tipo de mensajes si atenta contra los intereses de la nación, por otra parte, el artículo 192 otorga potestad al Presidente de la República de difundir a través de los medios radioeléctricos todo tipo de alocuciones que van desde las cadenas presidenciales hasta el programa *Aló Presidente*, mientras que la Ley Resorte en su artículo 33 establece que CONATEL, tiene la potestad de prohibir la difusión de contenidos que puedan alterar el orden público. Los tres artículos que he mencionado indudablemente intimidan especialmente a los canales temáticos y generalistas de corte informativo y opinático, ya que están generando mecanismos de censura y autocensura que atentan contra la libertad de expresión. Según informes de diversas organizaciones no gubernamentales, en los últimos años hemos observado que han desaparecido de la franja televisiva la mayor parte de los programas de opinión. No olvidemos que la radiotelevisión privada es una industria cultural y comercial que como ya sabemos depende de la inversión publicitaria para que pueda operar. La *autocensura* cristaliza entonces como una medida de protección que han ejercido algunos medios radioeléctricos para no perder a los anunciantes, ése es precisamente el talón de Aquiles de la televisión en nuestro país. A esto se suma las presiones del Seniat que acosan a directores y propietarios de los medios privados que mantienen una línea editorial crítica al gobierno y la compra mercantil de medios privados por los empresarios afectos al sector oficial. Muchas de las televisoras y emisoras de radio han privilegiado sus intereses económicos ante el deber de informar de manera libre y plural. La censura y la autocensura es lo que podría definirse de manera metafórica como el *silencio peligroso de la democracia comunicacional* que igualmente atenta contra los artículos 57 y 58 de la Constitución Nacional, que se refieren al libre ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión.

2.- *El Estado comunicador* se ha constituido mediante una creciente concentración de los medios de comunicación

“

La censura y la autocensura es lo que podría definirse de manera metafórica como el *silencio peligroso de la democracia comunicacional* que igualmente atenta contra los artículos 57 y 58 de la Constitución Nacional, que se refieren al libre ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión.

”

para uso exclusivo del gobierno y de su partido con fines propagandísticos. Si antes de la actual administración el poder de emisión correspondía al sector privado de la radiotelevisión, hoy en día, dicho poder corresponde al gobierno. El poder de emisión gubernamental o poder de interferir en el sistema radioeléctrico no sólo se constata mediante el uso incesante de las megacadenas sino también a través de la difusión de pautas propagandísticas del sector oficial en la programación televisiva gubernamental y privada. A esto se suman los retrasos administrativos y burocráticos para autorizar la colocación de antenas repetidoras con miras a ampliar la cobertura nacional de estaciones de radiotelevisión por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Por otra parte, la plataforma mediática oficial controla siete televisoras de alcance nacional (1 en VHF y 6 en UHF), incluyendo *Telesur* y 35 televisoras comunitarias habilitadas en UHF mientras que en el sector de radiodifusión sonora cuenta con el dominio de *Radio Nacional de Venezuela*, la cadena *YVKE* y 231 emisoras comunitarias de radio operando en frecuencia modulada. Las radios y televisoras comunitarias reciben el apoyo tecnológico y financiero del gobierno

para que puedan operar, razón por la cual se infiere como hecho inédito que en el nuevo mapa comunicacional del país, el principal anunciante es el gobierno, que ejerce presión en los formatos informativos y de opinión. Mención aparte: la renacionalización de la CANTV y el retraso en la ampliación del espectro radioeléctrico y de telecomunicaciones, el anuncio de la pronta puesta en servicio del Satélite Simón Bolívar apuntan hacia la posibilidad de controlar las comunicaciones interpersonales mediadas por tecnología, en toda su extensión.

La estructura organizativa y funcional de los medios radioeléctricos del Estado sigue siendo gubernamental. El informe de la UNESCO *Radiotelevisión de servicio público, un manual de mejores prácticas*, publicado en 2006 nos indica que todo *servicio público* debe limitarse a los siguientes principios de carácter ético y deontológico que son a saber: 1) La difusión pública no es gubernamental, no obedece a los intereses particulares de los gobiernos de turno; 2) La televisión pública debe fortalecer el desarrollo democrático, la pluralidad informativa, la libertad de expresión y el derecho social a la información; 3) No debemos confundir servicio gubernamental con servicio público, el primero se orienta a directrices políticas concretas que buscan crear una matriz de opinión a favor del gobierno, en cambio un genuino servicio público de televisión se construye dentro de un estado de derecho, donde participan tanto las instituciones sociales como la sociedad civil, siguiendo las normas establecidas por la propia constitución y el marco jurídico de las comunicaciones que abogan por el acceso, participación y la libre expresión de las ideas; y los procedimientos de seguimiento y control equilibrados mediante la debida independencia de los poderes públicos; 4) Todo servicio público de televisión defiende a ultranza su autonomía mediante un consejo nacional de comunicaciones, o una instancia similar, que garantice representatividad y participación de las audiencias en su condición de ciudadanía; 5) También promueve una asociación de usuarios que sea plural, donde tengan franca incidencia todos los sectores de la sociedad. Estos principios, hay que decirlo, son los mismos que el IN-INCO viene pregonando desde hace 34

años de existencia junto con el sector académico desde la década de los '70, a través del proyecto de Radiotelevisión del Estado venezolano, conocido como Ratelve y a través del *Comité por una Radio Televisión de Servicio Público* desde 1993. Y son los mismos que el gobierno ha resignificado—con fines ideologizantes—, extra-yéndonlos del saber académico generado durante décadas, pero contextualizándolos en su propia práctica hegemónica. Se han apropiado y vaciado de contenido de conceptos claves como: comunicación alternativa y popular, radio televisión de servicio público, proyecto Ratelve, del Comité RTSP, ciudadanía comunicacional, educación para los medios, comunicación para el desarrollo social, sólo por citar algunos.

3.- Mención aparte, como caso donde confluyen las estrategias jurídicas y políticas de la hegemonía comunicacional, lo constituye el *cierre de RCTV*. A un año de la decisión gubernamental de no renovar la concesión de transmisión en señal abierta a *Radio Caracas Televisión*, y de confiscar ilegalmente las antenas repetidoras para ponerlas al servicio de transmisión de la programación de la denominada *Televisora Social Venezolana –TEVES–*, el gobierno a toda luces ha mantenido la transgresión del marco regulatorio de las telecomunicaciones en Venezuela, de forma discrecional, apoyada en el silencio de los poderes públicos, sin intención aparente de revertir tal medida, que aun ahora luce como penalización de la disidencia a la hegemonía comunicacional, como *efecto demostración* frente a terceros, en afianzamiento de la censura y autocensura y como hurto del imaginario colectivo, de un universo simbólico construido a lo largo de 50 años, que se suma a un ya largo historial de actos de vandalismo contra la memoria y la sensibilidad de los venezolanos.

Por su parte, *TEVES* incumple con la promesa de ser un servicio público de televisión en virtud de que depende para su funcionamiento de las directrices ideológicas del Ejecutivo, lo cual se verifica en el análisis de su programación, el cual ha sido del interés académico del ININCO, de la Universidad Católica Andrés Bello y de la revista *Comunicación* del Centro Gumilla, como en la constatación de su estatuto

“

Como estudiantes de periodismo, queremos recuperar esa mirada crítica, trascender la polarización de la que somos víctimas tantos ciudadanos y medios venezolanos, y reconquistar el digno espacio de ser un profesional de la información que se compromete con su sociedad más allá de las inclinaciones políticas

”

legal, el cual cristaliza en la *Gaceta Oficial* Número 38.681, donde se establece la personalidad jurídica y funciones fundamentales de esta televisora, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

En toda democracia los medios de comunicación deben ser garantes de la libertad de expresión y defensores de las opiniones plurales. La radiotelevisión pública debe garantizar el fortalecimiento de los valores democráticos universales, sin ello no hay posibilidad de diálogo constructivo para pensar en un proyecto de país que sea capaz de garantizar el derecho que como ciudadanos tenemos, de seguridad personal y económica, salud, vivienda, educación y transparencia administrativa y probidad por parte del Estado, sólo por mencionar algunos de estos derechos que deben ser defendidos. El Estado debe establecer y cumplir, dentro de su marco jurídico, un conjunto de reglas justas, claras y equitativas en cuanto a la distribución de frecuencias radioeléctricas de radio y televisión con miras a satisfacer, por un lado, las necesidades de la población en lo concerniente a información, entretenimiento, cultura, y por otra debe fomentar el acceso y participación de los

ciudadanos a los servicios públicos de comunicación.

Las instituciones académicas que tienen en la comunicación social su objeto de estudio y su línea de trabajo, han venido alertando de manera sistemática el deterioro de las condiciones democráticas en la producción social. Y continuarán haciéndolo, de cara a sustanciar un diagnóstico y a elevar a la consideración de las fuerzas vivas de nuestro país, la necesidad de reestablecer la ciudadanía comunicacional como requisito indispensable para la convivencia en democracia. En ello están signados nuestros esfuerzos, y de ellos, es expresión, este evento que nos convoca.

Intervención Estudiantil

Dariela Sosa (a nombre de Cogres-Ucab, Fcu-Ucv, Cecoso-Ucab, Ceecs-Ucv, Cecosma-Usm y Ce-Uma)

POR UN PERIODISMO PARA TODOS

Cuando uno escoge una profesión, escoge la forma en la que resultará un ser humano útil a su familia, a su comunidad y a su país.

Sabemos que los tiempos de cambios estructurales profundos pueden entenderse como una crisis, o como una oportunidad para modificar todo aquello que enturbia nuestro oficio.

Como estudiantes de periodismo, queremos recuperar esa mirada crítica, trascender la polarización de la que somos víctimas tantos ciudadanos y medios venezolanos, y reconquistar el digno espacio de ser un profesional de la información que se compromete con su sociedad más allá de las inclinaciones políticas.

Anhelamos un periodismo socialmente responsable, que propicie los espacios de encuentro, privilegie la tolerancia, facilite la convivencia, y haga al venezolano pensar sobre sí mismo y sobre cómo solucionar sus problemas.

Por supuesto, también queremos ser vigilantes ante la desmesura del poder. No aceptamos un periodismo cobarde, y tampoco uno temerario. Buscamos un periodismo valiente y movido por principios superiores. Un periodismo audaz y crítico. Un compromiso profundo con ese ciudadano que confía.

Un periodista que, como dijo Kapuscinski, esté, vea, sienta, comparta y piense. Que viva el periodismo con pasión, con entrega, entendiendo que una nación

oportuna y verazmente informada toma mejores decisiones y construye mejor en comunidad su futuro.

En ese sentido, presentamos ciertas propuestas en las cuales coincidimos varios estudiantes:

1-Para el ejercicio profesional

- Que los medios destinen recursos suficientes y otorguen tiempo a sus trabajadores para realizar un periodismo de investigación agudo y responsable, tan importante en la consolidación de una sociedad transparente y democrática.
- Reestructurar el Colegio Nacional de Periodistas, para defender y velar gremialmente por la libertad de expresión y el derecho a la información. Una excelente forma de comenzar es invitar a nuestros compañeros licenciados a colegiarse y votar en las elecciones del 19 de junio,
- Abrir espacios a enfoques periodísticos alternativos y de alta calidad. Por ejemplo, retomar la inspiración original de *El Diario de Caracas* en la época en que lo dirigía el periodista y escritor Tomás Eloy Martínez.

2-Duarnte la formación periodística

- Poder inscribirse en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa al comenzar a trabajar en un medio, incluso sin estar graduados.
- Contar con la posibilidad de obtener el curso y certificado de locución en la sede de nuestra escuela de comunicación social.
- Tener remuneración y reglas claras en nuestras pasantías, y hacer que se cumpla lo establecido en la ley orgánica del trabajo bajo la figura de aprendices.

Y ahora, la más importante, ¿Cuáles son nuestras propuestas para asumir la vocación?

- Queremos ser periodistas ávidos por conocer el mundo que nos rodea.
- Periodistas que apertrechen su biblioteca y desgasten sus zapatos.
- Periodistas que se casen con la independencia.
- Que asuman con seriedad el rol de mediador.

- Que no cierren sus ojos ante la pobreza.
- Que jamás se hagan cómplices de la exclusión.
- Periodistas que no sean rehenes de sus prejuicios.
- Que sean conscientes de la fuerza de su palabra.
- Que sepan asumir sus errores y rectificar.
- Que sean solidarios con sus colegas.
- Periodistas que se tatúen el código de ética en la mente y en el corazón.

Ese es el reto y el compromiso del estudiantado. Que nuestros micrófonos amplifiquen la paz. Y que nuestros dedos sobre el teclado jamás se avergüencen de lo que escriban.